



“Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana”



## **COMUNICADO**

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE. SIGUIENTES:

- I.E. CORAZON DE MARIA - CHUQUIBAMBA
- I.E. N° 40430 JOSE SIMEON TEJEDA – ANDARAY
- I.E. N° 40432 VITOR RAUL HAYA DE LA TORRE - CHICHAS
- I.E. N° 40426 JOSE OLAYA - YAUCE
- I.E. N° 40446 MIGUEL GGRAU DE IQUIPI
- I.E. N° 40684 SAN JOSE OBRERO – CERRO RICO
- I.E. SAN CRISTOBAL
- I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE SALAMANCA
- I.E. PIUCA
- I.E. JORGE BASADRE - YANAQUIHUA

QUE CON FECHA 24 de febrero del 2026, se emitió el OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-GRA-GRE-UGELCON-ADM/JMRCH; por el que se ha solicita elevar la propuesta de contrato, adjuntando el expediente con el currículum vitae documentado y los anexos de contrato establecidos en la norma vigente, hasta el 27 de febrero de 2026, por Mesa de Partes de la UGEL Condesuyos en físico. Disposición que no ha sido cumplido pese haber sido válidamente notificados, en consecuencia, se comunica que debido a que las instituciones mencionadas no cumplieron con la disposición, la oficina de Recursos Humanos procederá con las acciones administrativas correspondientes contra los responsables.

CHUQUIBAMBA, 05 DE MARZO DEL 2026.

